

**ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS
DANZAS TRADICIONALES EN CANARIAS**

María Candelaria Díaz Palmero

¿QUE SON LAS DANZAS TRADICIONALES?

Pretendemos con este trabajo ofrecer una visión general de las danzas de camino -entrañable estampa en las fiestas populares de nuestras Islas-, atendiendo a sus rasgos más destacados, e intentando aproximarnos a una posible clasificación de las mismas.

En un principio queremos establecer las caracterizaciones que, a nuestro modo de ver, definirían el concepto de "danza", es decir, trataríamos de señalar qué rasgos comunes poseen los bailes que incluimos bajo esta denominación.

En primer lugar, y quizá el elemento más distintivo, lo constituye el carácter ritual de la mayoría de estas danzas, que suelen formar parte de un acontecimiento festivo-religioso, normalmente una procesión o una romería¹, ocupando además un lugar preeminente; con frecuencia suelen ser las encargadas de abrir la comitiva, recayendo sobre ellas, en ocasiones, todo el peso del acto que se desarrolla². Van precediendo a la imagen venerada, por lo general, la Virgen María -en sus diferentes representaciones-, el Niño Jesús o bien el Patrón o Patrona del lugar; de ahí que algunas de ellas reciban

¹ Pensamos que, muy probablemente, en su origen, todas las danzas tendrían un carácter ritual propiciatorio (lluvia, buenas cosechas...); pero con el tiempo se fueron creando otras, con un sentido más bien lúdico-festivo.

En Canarias han prevaecido las de carácter ritual -bailadas en procesiones y romerías- frente a las de divertimento -desarrolladas en casas particulares, en carnavales...-, por ello nos referiremos esencialmente a las primeras. De cualquier forma, también señalaremos el conocimiento que tengamos de las otras, sobre todo atendiendo a que suelen presentar algunas diferencias significativas.

Debemos indicar asimismo que distinguiríamos entre "danza", con carácter ritual, y "baile", al que le atribuimos mayormente connotaciones de diversión. En este sentido las danzas no rituales entrarían más bien en esta categoría de "baile".

Por último queremos hacer otra apreciación: consideramos que es precisamente por su carácter ritual por lo que estas danzas se han mantenido plenamente contextualizadas, con total vigencia y funcionalidad, hasta el momento actual, frente a las otras -no rituales-, que, al igual que numerosos toques y bailes canarios, han perdido su anterior fuerza y arraigo, ante la avalancha de "modas y ritmos" foráneos que nos han invadido, sobre todo en las últimas décadas.

² Nos referimos al hecho de que esa comitiva esté formada exclusivamente por una imagen religiosa y la danza, acompañándoles los vecinos del lugar y visitantes. Tal es el caso del Baile de la Virgen en El Hierro, o las procesiones en honor de un Patrón local.

la denominación de la creencia a quien van dirigidas; es el caso, por ejemplo, del Baile³ de La Virgen en El Hierro, o el Baile del Niño en Tenerife.

Otro rasgo primordial a destacar lo constituye el motivo de la participación en la danza, es decir, cómo se llega a ser miembro de la misma. Aunque en algunas de ellas, antaño y aún en la actualidad, la incorporación no está determinada por ningún requisito especial, en otras los puestos han tenido en ocasiones un carácter hereditario. Es lo que ha sucedido, por ejemplo, en el caso de las danzas de Güfmar -San Pedro Arriba y San Pedro Abajo, El Escobonal...- y Fasnía (Tenerife), donde la figura del tamburulero (tocador de pita -flauta de pico- y tambor) se ha transmitido generacionalmente en el seno de una misma familia; o entre los miembros de los Ranchos de Pascuas de Teguisse (Lanzarote). Por otro lado, también es muy frecuente que la intervención sea fruto de una promesa al Santo o Virgen, ante la concesión de un determinado favor; por lo general, la persona que se siente en deuda promete bailar el tiempo que pueda hacerlo. De esta forma, podemos encontrarnos con el caso de personas que bailan una danza durante casi toda su vida⁴. E incluso, como fruto de una promesa, se ha llegado a crear alguna, tal como sucedió en Guamasa (La Laguna, Tenerife), con una danza de arcos que trataremos más adelante. Esta actitud nos confirma la percepción de la danza como algo profundamente emotivo y respetado, que conlleva un sentimiento de devoción y deber. Sin embargo, en otras ocasiones, sobre todo en época más reciente, la participación suele estar relacionada más bien con el ánimo de mantener o quizá recuperar la tradición heredada de los mayores.

En sus orígenes, y debido a su carácter ritual, posiblemente todas ellas eran bailadas por hombres⁵, estando relacionada, por lo general, la

³ En el lenguaje y sentir popular no se reconoce esta distinción que hemos establecido entre "baile" y "danza". A muchas de ellas se las denomina baile. Normalmente el término "danza" suele aplicarse tan sólo a aquéllas en que se utiliza un determinado elemento -como ya veremos más adelante-, bien sea un palo con cintas o arcos, unas varas...

⁴ En la última Bajada de La Virgen de Los Reyes, en El Hierro, celebrada en julio de 1993, participaron bailarines octogenarios.

⁵ La participación exclusiva de hombres en estas danzas -así como en otros actos rituales-, podría estar relacionada con el ancestral origen de las mismas, que, muy posiblemente, se remonta a la sociedad preeuropea canaria, de carácter pastoril y patriarcal.

intervención femenina -a veces bastante reciente-, con aspectos tales como la emigración⁶. En este sentido debemos indicar que incluso hasta el momento actual, muchas de ellas mantienen la estructura originaria, exclusivamente con varones. En otras, se han ido incorporando las mujeres, en ocasiones por la permisividad ante la falta de hombres; otras veces por la mayor predisposición de aquéllas para el baile -al menos en los últimos años-; o bien por el hecho de que resulte más emotivo o gracioso ver la danza con parejitas de niños y niñas⁷.

Otro rasgo característico de estas danzas es la frecuente utilización de una indumentaria especial, bajo un patrón común para todos los bailarines⁸, con variantes personales, o bien determinadas por el cometido desempeñado por cada uno de ellos; es el caso, por ejemplo, de que los *gufos* o *mandadores* lleven un distintivo especial o vistan de un color específico. También consideramos de interés resaltar el frecuente uso del color blanco, al menos en alguna de las prendas de vestir (camisa, pantalón, faldilla...) y, en numerosas ocasiones, la utilización de bandas cruzadas sobre pecho y espalda. La necesidad de una vestimenta determinada reafirma, a nuestro modo de ver, las connotaciones rituales. De cualquier forma, siempre hay algunas excepciones, como es el uso del traje de calle festivo o de un "traje

⁶ Es éste un fenómeno selectivo, que afecta con preferencia a los varones jóvenes; por tanto, ante la falta de hombres y para evitar que se pierda la tradición, se permite la incorporación femenina.

⁷ A mediados de la pasada centuria, una viajera inglesa que estuvo algunos años en Canarias, describe cómo ha visto desarrollarse una danza de cintas en Icod de Los Vinos (Tenerife), durante la celebración de los carnavales. En dicha ocasión la bailaba "una cuadrilla, un grupo de ocho o diez jóvenes", indicando asimismo, como hecho ocasional, que: "A veces las mujeres se incorporan a este baile; y cuando esto ocurre, la figura es más complicada y los pasos más difíciles y elaborados". También señala que la danza era bailada "delante de una de las principales casas", con motivo de los carnavales (MURRAY, E.: 1988, pp. 125 y 126), en contraposición a la manera en que la conocemos hoy, donde prácticamente sólo aparece en procesiones y romerías. Como indicábamos en una nota anterior, sería éste uno de los casos que podríamos citar como ejemplo de una danza bailada fuera del contexto religioso -no tendría carácter ritual sino de divertimento- y quizá por ello estaba permitida la participación de las mujeres.

⁸ Utilizaremos los términos *danzante* o *bailarín* -éste último con mayor frecuencia, por ser el más empleado- de modo indistinto, para hacer referencia a las personas que bailan en la *danza*, siguiendo la terminología acostumbrada por los propios componentes de las mismas. También en algunos lugares se les denomina *danzadores*.

típico" -de implantación relativamente reciente, sobremanera a raíz de la creación de agrupaciones folklóricas-, que encontramos con preferencia en danzas donde intervienen mujeres; en algunas de ellas, anteriormente sólo masculinas, se utilizaba otro tipo de indumentaria (traje de calle festivo, pantalón oscuro y camisa blanca...).



Danza de cintas de Barranco de Las Lajas (Tacoronte, Tenerife). Romería de San Isidro en Guamasa (La Laguna, Tenerife), junio de 1988

Las danzas suelen ser sólo instrumentales, sin canto. Al respecto, quisiéramos reseñar un hecho significativo. En el Rancho de Pascuas de Tegui (Lanzarote), compuesto por varias partes, tan sólo la que se baila, es decir, la danza conocida como El Salto, es instrumental; en las otras tres intervenciones -El Corrido, Las Desechas y las Pascuas- cobran especial relevancia los textos cantados. No obstante lo dicho, hay algunas danzas que se escapan a esta generalidad. El Baile de los Pastores, en la isla de La Palma -que ya trataremos-, suele ser instrumental (Tijarafe, Mazo...), pero en determinados pueblos, ofrece variantes que se realizan con canto; es el caso, por ejemplo, de Fuencaliente⁹.

⁹ Una grabación del Baile de los Pastores de Fuencaliente se incluye en el trabajo

Siguiendo con el apartado musical, resulta también interesante observar que la mayoría de las danzas están incluidas en el folklore de tambor, el más antiguo de nuestras Islas. En Tenerife se acompañan del ancestral tajaraste, interpretado, en su forma más antigua, con flauta y tambor, tocados de manera simultánea por una sola persona -el tamburulero o tamborilero-; otras veces por estos mismos instrumentos pero con personas diferentes; o bien, en su forma más moderna, con la incorporación de instrumentos de cuerdas. Que sepamos, tan sólo en el caso de Las Vegas, Chimiche y Charco del Pino, en Granadilla de Abona, la música empleada es diferente. Asimismo nos encontramos con algunos lugares donde se bailan estas danzas, sobre todo la de cintas -que veremos con detenimiento más adelante-, al son de otras melodías, con preferencia isas, valeses, pasodobles e incluso con marchas militares. En estos casos, con frecuencia, son danzas que, anteriormente o de forma coetánea, se bailan con el tajaraste, o bien cuando se trata de danzas no rituales¹⁰. Por lo que respecta al Baile de la Virgen, en El Hierro, y al de los Pastores, en La Palma, sus músicas también pertenecen al sustrato folklórico de tambor. En el primer caso intervienen tambores y pitos herreños (flautas traveseras); y en el segundo, tambores y flautas. El Rancho de Pascuas de Teguiise, aunque no podemos incluirlo dentro de estos géneros propiamente de tambor, mantiene unas características de antigüedad, que nos hacen sentirlo como tal; a pesar de que se utilicen instrumentos de cuerdas (guitarra, requinto y timple), consideramos que los de percusión son los determinantes: las castañuelas, el triángulo, las espadas, y, sobre todo en el momento del baile, las panderetas que tañen los danzantes.

También es una característica común el que los bailarines se acompañen de determinados instrumentos. Los más usuales son las

discográfico: Echentive (1986): *Música tradicional de la isla de La Palma* (Cassette y folleto adicional)..

En las danzas de carácter lúdico-festivo sí es frecuente que se entonen algunos cantos.

¹⁰ Es necesario indicar que normalmente en estas circunstancias la danza se baila fuera de la comitiva, como un acto diferente, más bien como espectáculo festivo o baile de divertimento, que como parte de un ritual -como ya hemos indicado-; o bien, en algunos casos muy concretos, en el descanso del trayecto procesional, o cuando van caminando por las calles, antes o después de finalizar la procesión, se acompañan de una marcha militar.

castañetas, castañuelas o chácaras¹¹, o bien, en Teguiise, como ya indicamos, unas panderetas, de considerable tamaño.

En cualquier caso, quisiéramos destacar, para concluir este apartado, el hecho de que se trata siempre de "músicas viejas", es decir, de géneros antiguos, muy sentidos y de gran tradición.

En cuanto a la disposición y desarrollo del baile, hay diferencias de unas danzas a otras, pero responden siempre a uno de estos tres esquemas básicos, incluidos todos ellos en la modalidad de *bailes sueltos*¹²:

- en filas (normalmente dos o tres; en el Baile de La Virgen, en las diferentes danzas de Navidad...);
- en rueda (en las danzas de cintas y de arcos); y
- en línea (en el caso de las danzas de varas).

¹¹ Son instrumentos de gran parecido, aunque con características y denominaciones propias para cada isla. En La Palma se las conoce como castañuelas; en El Hierro son chácaras; y en Tenerife se utilizan los términos castañuela o castañeta; éstas suelen presentar con frecuencia unas dimensiones algo más reducidas que en las otras islas; también en algunas danzas del Sur de la isla (Las Vegas, Chimiche..., en Granadilla de Abona) se alude a chácaras, denominándose chacareros los dos bailarines que las utilizan.

¹² Los *bailes sueltos* son los más antiguos que encontramos en Canarias. Los *bailes agarrados*, es decir, donde se baila en parejas, *valsando*, y/o realizando diferentes figuras, son relativamente recientes; podríamos situarlos en el siglo XIX, teniendo en cuenta que en algunos lugares no llegaron a arraigar hasta bien entrado el presente siglo. En numerosos pueblos de las Islas, esta modalidad de bailes se relaciona con la llegada de los indios cubanos, con sus nuevas *modas*: desarrollo de los casinos, bailes agarrados... y fue motivo de escándalo para los viejos de la época. Con estas palabras lo expresa un campesino de El Amparo (Icod de Los Vinos, Tenerife), refiriéndose a las primeras décadas de esta centuria: "cuando vino la cosa de la isa que la mujer garraba con el hombre, ¡casi nada!" (LORENZO PERERA, M.J.: 1989, p. 200).

CLASIFICACION DE LAS DANZAS

Queremos establecer una clasificación de las danzas atendiendo a dos hechos: la utilización o no de un elemento característico y la denominación que reciben.

Danzas que utilizan algún elemento característico

Por un lado, nos encontramos con aquéllas que reciben la denominación de danza, y que son ejecutadas utilizando un elemento determinado. En otras palabras, normalmente las danzas en las que es necesario ese elemento, son las que se reconocen como danzas propiamente dichas, y suelen distinguirse, además, por su lugar de origen: Danza de Las Mercedes, Danza de Tegueste, Danza de Las Vegas...

Se bailan en espacios abiertos, al aire libre y en escasas ocasiones, por lo general solamente con motivo de la celebración de la fiesta del Patrón o Patrona del lugar¹³.

Dentro de ellas haremos una nueva distinción, basándonos en el tipo de elementos que portan:

- Danzas con palo central, lanza o ramo.
- Danzas de varas.

*Danzas con palo central, lanza o ramo*¹⁴

Dentro de éstas, a su vez, incluiríamos tres modalidades: las de cintas, las de arcos (también conocida como danza de las flores) y las mixtas,

¹³ Es lo que ocurre usualmente en el caso de las fiestas locales. Sin embargo, en las cada vez más numerosas romerías celebradas en Tenerife, es una estampa habitual la participación de una o varias danzas, que acuden desde los más diversos lugares de la isla o del Archipiélago.

¹⁴ El palo central en ocasiones recibe la denominación de "lanza", posiblemente por tratarse en sus orígenes de una auténtica lanza de pastor; debido al uso de este elemento, en diversas localidades tinerfeñas (La Florida, en La Orotava; o El Amparo, en Icod de Los Vinos), esta danza recibe el nombre de "Baile de la Lanza". En las danzas de cintas de Güímar al palo central se le denomina "ramo". En otros lugares no hay nombre específico para él, en cuyo caso se le conoce simplemente como "el palo".

que utilizan a la vez arcos y cintas, éstas últimas de reciente creación.

Las danzas de cintas¹⁵ son las más conocidas, por conservarse en mayor número; citaríamos, como ejemplo, las de Güfmar (San Pedro Arriba, San Pedro Abajo y El Escobonal), Fasnía, Iguete de Candelaria, Las Mercedes (La Laguna), Barranco de Las Lajas (Tacoronte), La Florida (La Orotava)..., todas ellas en la isla de Tenerife¹⁶. En este caso, cada bailarín -siempre en número par, por lo general suelen ser doce- porta una cinta, que parte del extremo superior del palo central y bailando en círculo alrededor de este palo, van enrollando y desenrollando las cintas en torno al mismo: "*vistiéndolo y desnudándolo*". La forma de realizarlo varía de unos lugares a otros, pero siempre reviste un cierto grado de dificultad, siendo necesario establecer uno, dos o más gufos, encargados de dirigir los movimientos a realizar, para no "*trabar la danza*".

Como ya indicamos en el apartado dedicado a la música, estas danzas de cintas se bailan a ritmo de tajaraste, con tambor -instrumento predominante-, castañetas los danzantes y, en ocasiones, con el acompañamiento de una flauta¹⁷, o bien con instrumentos de cuerdas (Danza de Iguete de Candelaria).

¹⁵ También es usual oír las nombrar en ocasiones como "Baile de las cintas".

¹⁶ En el Valle de Aridane, en la isla de La Palma también se bailaban danzas de cintas. Sobre este particular, nuestra informante, doña M^a Engracia Santos, recuerda que la aprendió con un señor de Todoque, llamado Rafael García. Se hizo por vez primera antes de la Guerra Civil española (1936-39), por carnavales, y posteriormente, tras la Guerra, en las fiestas de Todoque y en las de la Patrona de Los Llanos, la Virgen de Los Remedios. La música se interpretaba con acordeón ("*antes no había otra música sino acordeones*"). Los bailarines iban enrollando las cintas al palo central y cuando estaba totalmente cubierto, se paraban y, mirando hacia el palo, cantaban estrofas como la que se indica:

*"Las jóvenes que la tejieron
al pie mirándola están,
con simpática alegría
el día de carnaval".*

Bailaban hombres y mujeres, formando parejas, con una indumentaria compuesta por blusa blanca, pantalón encarnado para los primeros, y faldas de igual color, muy rizadas, para las mujeres; también utilizaban un gorro rojo y blanco. Información oral de doña M^a Engracia Santos Camacho, 72 años. Todoque (Los Llanos de Aridane, La Palma), marzo de 1988.

De momento, no sabemos de la existencia de este tipo de danzas en otras islas del Archipiélago.

¹⁷ Este instrumento prácticamente está ya olvidado; se utiliza en muy escasos lugares; el más representativo es el de las danzas de Güfmar y Fasnía.



*Danza de Güfmar, Bajada de Nuestra Señora del Socorro (Güfmar, Tenerife),
septiembre de 1990*

En cuanto a la vestimenta, también varía ostensiblemente de unos lugares a otros. Desde las más sencillas, en las que se requiere un pantalón negro, camisa blanca y banda cruzada sobre pecho y espalda (Las Mercedes, en La Laguna), o bien la indumentaria propia de marineros (El Escobonal, en Güfmar o la de Barranco de Las Lajas, en Tacoronte) hasta las más complejas y vistosas, como en el caso de las de San Pedro Arriba y San Pedro Abajo, en Güfmar. En éstas últimas, los doce infantes que bailan -todos varones-, divididos en tres grupos (cuatro *guños*, cuatro *tercios* y cuatro *contratercios*), visten, bajo un patrón común, diferentes colores en función de sus cometidos específicos. La indumentaria está compuesta por una camisa blanca, pantalón hasta la rodilla (cada grupo de un color diferente: blanco, azul, amarillo y rosa), medias blancas, lonas rojas, fajín y lazo rojo de gran tamaño en la cintura y el gorro, de gran vistosidad, en forma de mitra, adornado elegantemente con prendas, flores artificiales... En algunos lugares, sobre todo donde intervienen hombres y mujeres, se utiliza el "traje típico" de la isla (La Florida en La Orotava...).



Detalle del gorro de danzador. Danza de Güímar

Por lo que respecta a la de arcos, tan sólo se conserva, que nosotros sepamos, la de Tegueste, en Tenerife¹⁸. En este caso las cintas son sustituidas por arcos de madera, adornados con flores confeccionadas con papel de seda de variados colores¹⁹, que se engarzan al palo central. De forma similar a la de cintas, los bailarines -varones jóvenes y adultos- danzan en círculo, cruzando sus arcos unos por encima de los otros. La vestimenta utilizada consiste en una camisa y pantalón blancos, bandas de colores cruzadas sobre pecho y espalda, fajín en la cintura y sombrero de paja adornado con plumas y cintas de colores.

¹⁸ En La Zarza (Fasnia, Tenerife) se bailaba hace años una danza de arcos, similar a la que se indica. Agradecemos la información a don Isidoro Frías Díaz, 74 años. El Escobonal (Güímar, Tenerife), VIII-1994.

Asimismo, sabemos de la existencia de una danza de arcos en el Valle de Aridane en la isla de La Palma, pero con características diferentes a ésta. Se trata de arcos de mayor curvatura, que eran portados por los danzantes, sin palo central, sosteniendo cada bailarín su arco por ambos extremos, o quizá de forma similar a la danza de varas curvas de Charco del Pino (Granadilla de Abona, Tenerife), que veremos en el siguiente apartado. Hace años que dejó de bailarse. Agradecemos esta información a doña M^a Engracia Santos Camacho, 72 años. Todoque (Los Llanos de Aridane, La Palma), III-1988.

¹⁹ El uso de estos elementos ha dado lugar a que se la denomine también danza de las flores. Antes las flores se elaboraban con papel de seda; actualmente las utilizadas en Tegueste son de plástico.

Las danzas mixtas, donde intervienen a la vez arcos y cintas, son de reciente creación, aunque tienen su base en una danza de arcos que se bailaba hasta hace unos años en Guamasa (localidad de La Laguna, muy cercana al municipio de Tegueste)²⁰. Es en este mismo pueblo donde se han formado dos danzas mixtas, la de Santa Rosa de Lima y la de La Cruz Chica. La vestimenta es similar a la de Tegueste para los bailarines que portan los arcos -niños y niñas-; las cintas las llevan niñas vestidas con los trajes típicos de cada una de las islas del Archipiélago.

Estas dos últimas variantes que hemos visto, las de arcos y las mixtas, se acompañan exclusivamente con el tambor y las castañetas de los danzantes, a ritmo de tajaraste²¹.

Danzas de varas

La otra modalidad es la danza de varas, que encontramos en Las Vegas, Chimiche y Charco del Pino, en Granadilla de Abona (Tenerife). En

²⁰ El dato no es del todo exacto. En Guamasa (La Laguna, Tenerife) se creó en el año 1991, cuando se recuperó de nuevo la danza, haciéndose de forma mixta. Pero hemos encontrado otras referencias mucho más antiguas.

En 1808, Juan Primo de La Guerra describe sucintamente una danza de estas características, desarrollada en un salón de baile de una casa particular de Santa Cruz de Tenerife, durante los carnavales: "*Siguió una danza de arcos y cintas; llevaban algunos de los que bailaban trajes blancos y unas capas cortas de seda encarnadas, guarnecidas de oro, que les hacían favor*" (PRIMO DE LA GUERRA, J.: 1976, p. 12). Nos aporta dos datos fundamentales.

Por un lado indica que se trata de "*una danza de arcos y cintas*", que bien podría tratarse de esta danza que hemos descrito para Guamasa, o bien una combinación de las cintas con otro tipo de arcos, al estilo de la indicada en el Valle de Aridane en La Palma o de la de Charco del Pino en Granadilla de Abona (Tenerife), en cuyo caso se trataría de pequeños arcos (varas curvas), que portarían los danzantes sujetándolos por ambos extremos.

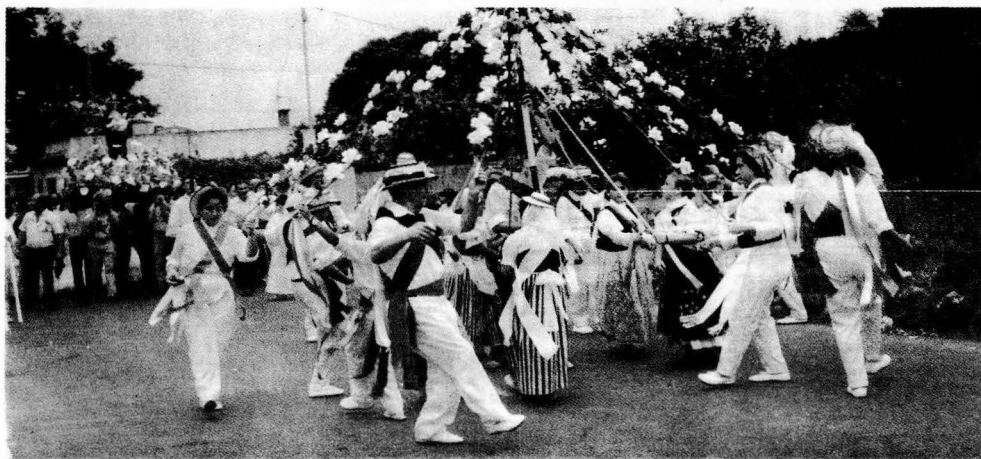
Con respecto a este mismo hecho, indicamos también la existencia de una danza con cintas y arcos (varas curvas), en el folklore de los canarios emigrados a la isla de Cuba (Información oral de Alfredo Sánchez Albóniga, folklorista cubano, de origen isleño; Aldea de San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria, diciembre de 1993).

Por otro lado, en cuanto a la vestimenta que nos indica Primo de La Guerra, ésta nos recuerda la utilizada por los herreños en el Baile de La Virgen: "*trajes blancos y unas capas cortas de seda encarnadas, guarnecidas de oro*".

Recordemos, por último, que sería éste un caso de danza lúdico-festiva, no ritual.

²¹ Sobre las mismas puede ampliarse información en la obra: DIAZ PALMERO, M.C.: 1993.

este caso no hay palo central. Los bailarines se disponen "en línea", unidos a través de unas varas rectas que portan en sus manos, adornadas con numerosos papelitos de colores rizados en el caso de Las Vegas y Chimiche. En Charco del Pino se utilizan varas curvas -en forma de pequeños arcos-, de donde cuelgan algunas cintas de colores.



Danza Santa Rosa de Lima, Guamasa (La Laguna), septiembre de 1991

A lo largo del recorrido procesional, van haciendo diferentes figuras, entre las que destacan los "pases de vara" y "la estrella".

Las melodías²² son interpretadas con instrumentos de cuerdas (guitarra, laúd, bandurria, timple, violín...), portando los bailarines unas chácaras (Las Vegas, Chimiche...).

La indumentaria tiene rasgos comunes con las de Güfmar: camisa blanca, pantalón hasta la rodilla, variando el color en función del cometido desempeñado e igual al del gorro, fajín y bandas de colores cruzadas sobre pecho y espalda, medias marrones y lonas blancas.

²²Recordemos que en estos casos no se trata de un tajaraste. La música de las Danzas de Las Vegas y Chimiche están incluidas en el trabajo discográfico: *Toques antiguos y festivos de Canarias*, II (1993), coordinado por el Grupo Folklórico de la Escuela de Magisterio de La Laguna.



Danza de Las Vegas (Granadilla de Abona, Tenerife), julio de 1988



Danza de San Luis, en Charco del Pino (Granadilla de Abona, Tenerife). Fotografía cedida por Alberto D. Darias

Danzas que no utilizan ningún elemento

En este segundo grupo se encuadran aquellas danzas que no poseen ningún elemento característico y que, aunque reciben usualmente la denominación de baile, por sus características -las reseñadas en el primer apartado del presente trabajo-, las incluimos como danzas. En este caso nos encontramos con las interpretadas en Navidad y más concretamente en el marco de la Nochebuena²³, y con las desarrolladas en otras manifestaciones festivas.

Por lo que respecta a la celebración navideña, la danza se desarrolla dentro de una iglesia -generalmente al concluir la función religiosa-; realiza un recorrido por el interior de la misma²⁴, variando éste dependiendo de las características del recinto o de la forma tradicional establecida, aunque es de destacar la importancia de un hecho que encontramos en todos los lugares estudiados: durante sus evoluciones en ese recorrido, los bailarines, en señal de respeto y veneración, deben evitar en todo momento darle la espalda a la imagen del Niño, a quien van precediendo.

En Tenerife la danza propia de este acto recibe el nombre de Baile del Niño, y se realiza también en diferentes localidades insulares: La Matanza de Acentejo, Ravelo (El Sauzal), Taganana (Santa Cruz), Tejina y Punta del Hidalgo (La Laguna)... Los bailarines del Niño, como se les denomina -comúnmente sólo varones, aunque en algunos casos en los últimos años se han incorporado niñas-, visten ropa sencilla: un pantalón negro, una camisa blanca y una banda cruzada sobre pecho y espalda, que difiere en su color de unos lugares a otros (azul marina, roja...)²⁵. Se disponen por lo general en dos o tres filas -dependiendo del lugar-, situándose a continuación los músicos y detrás de ellos, la imagen del Niño Jesús, que es llevada por el párroco o bien por dos personas que hacen de San José y la Virgen María. Los instrumentos utilizados varían de unos lugares a otros: tambor, acordeón

²³ A pesar de que se han mantenido sobre todo en Nochebuena, en algunos lugares se hacían también en Año Nuevo y el día de Reyes.

²⁴ En algunos casos se efectúa una parte fuera de la iglesia. En Taganana (Santa Cruz de Tenerife) se baila dentro del recinto y, para concluir, se sale bailando hasta el exterior; en Teguiise (Lanzarote) se empieza bailando dentro, luego se sale y de nuevo se vuelve a entrar.

²⁵ En Tejina y La Punta del Hidalgo (La Laguna), se ha configurado este baile con niños y niñas, utilizándose en este caso el "traje típico" de la isla.

de botones, flauta, pandereta, sandunga y castañetas en Ravelo; tambor, flauta, pandero y castañetas en La Matanza de Acentejo; en Taganana, Tejina y Punta del Hidalgo se utilizan instrumentos de cuerdas con algún acompañamiento de percusión (bombo, triángulo, castañetas...). En todos los casos se interpreta un tajaraste.

En diversos municipios de la isla de La Palma (Mazo, Tijarafe, San Andrés y Saucos...) se desarrolla el Baile de los Pastores. También en Teguiise (Lanzarote) se cuenta con una danza de pastores, que se denomina El Salto (al que ya hemos aludido con anterioridad), y que forma parte de una manifestación más amplia, que incluye diversos cantos y que en su conjunto se conoce como Rancho de Pascuas. En estos dos casos (La Palma y Lanzarote), los bailarines o pastores van ataviados como tales, con la vestimenta tradicional de cada lugar. En cuanto al desarrollo de estas danzas, presentan características semejantes a las descritas para el Baile del Niño en Tenerife. En La Palma suele interpretarse con los instrumentos propios de los géneros de tambor (tambor, castañuelas y flauta, aunque no en todos los lugares se utilizan los tres), mientras que en Lanzarote, con cuerdas, algunos instrumentos de percusión (espadas, triángulos...) y las panderetas de los pastores²⁶.

El Baile de La Virgen no falta en ninguna de las festividades de El Hierro, ya sean en las de carácter local -celebradas en cada pueblo, en honor a su Santo Patrón-, o bien insulares, dedicadas a la Virgen de Los Reyes: la de los Pastores, la de Los Reyes y la Bajada, que tiene lugar cada cuatro años. Pero hemos de indicar que antaño se bailaba también en Nochebuena, en la iglesia principal de El Golfo (Frontera)²⁷. Constituye, por tanto, el único caso que conozcamos en que una danza es bailada tanto en manifestaciones al aire libre como dentro de un templo, en Navidad.

En esta danza, los bailarines -acompañados de sus chácaras- se

²⁶ Sobre el Baile de los Pastores y los Ranchos de Pascuas pueden consultarse los libros adicionales editados conjuntamente con el trabajo discográfico. *Toques antiguos y festivos de Canarias*, I y II (1991-1993), coordinado por el Grupo Folklórico de la Escuela de Magisterio de La Laguna.

²⁷ Se puede ampliar información en el libro adicional que acompaña al trabajo discográfico: *Toques antiguos y festivos de Canarias*, I: 1991, pp. 14-17.

disponen en dos filas, cada una encabezada por un gufo; detrás de éstos se sitúan los músicos -tocadores de tambores de grandes dimensiones, y de pitos- y a continuación la Virgen de Los Reyes o el Santo correspondiente.

La indumentaria del bailarín herreño está compuesta por los siguientes elementos: camisa y pantalón blancos, unas faldillas blancas, bordadas o caladas, dejando entrever otra falda roja debajo de aquélla; sobre la falda blanca, un pequeño delantal rojo y en la espalda una media capa de seda, igualmente roja; el gorro luce plumas de pardela -los más antiguos-, flores de papel y/o prendas de diverso tipo, y está rematado por variadas cintas de colores que caen sobre la espalda; por último, unas lonas blancas, hoy sustituidas con frecuencia por calzado deportivo.



Baile de La Virgen. Fiesta de La Cruz (El Pinar, El Hierro), mayo de 1992

En el baile podemos diferenciar varios toques, que van sucediéndose a lo largo del recorrido: redondos, juyona, contradanzas, tajaraste, Santo Domingo, canqueo, paso cumbre...²⁸.

Especial mención requiere otra danza, de gran curiosidad, que presenta algunos rasgos diferenciados. Se trata del Baile de Las Libreas de El Palmar (Buenavista del Norte, Tenerife). Los seis danzantes, varones, visten tres de ellos con atuendo femenino y los otros tres con ropa masculina, todos con los rostros cubiertos por un velo. Para el baile se disponen en dos filas enfrentadas, alternándose un bailarín de cada sexo, dando lugar a tres parejas. Aunque en alguna ocasión -hace años-, se bailaba para la imagen de Nuestra Señora de la Consolación, Patrona de este pueblo, interviniendo también la figura del *diablo*²⁹, la tradición se ha mantenido hasta la actualidad tan sólo con los diablos; por tanto, el ritual desarrollado presenta diferencias con respecto a las danzas vistas con anterioridad, en el sentido de que no aparece una imagen religiosa. Se ejecuta la víspera del día de la fiesta, por la noche; en el corto recorrido de las Libreas por las calles y plaza del pueblo, abren la comitiva los diablos, seguidos de los bailarines -que en este caso no se acompañan de ningún instrumento musical- y detrás de éstos los tocadores, quienes con tambores, flautas dulces y castañetas, hacen sonar un vibrante tajaraste. Concluye el acto con la quema de los fuegos artificiales que portan los diablos en su espalda³⁰.

²⁸ Un amplio estudio sobre el Baile de La Virgen se incluye en la obra: LORENZO PERERA, M.J.: 1981.

²⁹ Se trata de dos figuras, diablo y diabla, muy características de las fiestas de noroeste de Tenerife y de otras zonas del Archipiélago (Tijarafe en La Palma, Teguisse en Lanzarote...). Desde antiguo y hasta hace apenas unos años salía solamente un diablo, incorporándose posteriormente la figura femenina. Están conformadas por un armazón de mimbre, en forma troncocónica, forrado con pieles y papeles de colores, imitando figuras mitad humanas, mitad animales, con pronunciados cuernos de macho. Están preparados para que una persona se introduzca en ellos y pueda correr y bailar por calles y plaza; sobre la espalda llevan fuegos artificiales que se prenden al concluir el baile de Las Libreas.

³⁰ Queremos hacer observar que es el único caso que hemos visto en que cambia la disposición de la comitiva. En las danzas anteriores siempre los bailarines preceden a la imagen religiosa -símbolo del bien-, como queriéndola amparar. Sin embargo, en esta ocasión, ocurre todo lo contrario; los diablos, relacionados con el mal, van delante, pretendiéndose quizá con ello un alejamiento de las fuerzas malignas. La quema de fuegos artificiales se



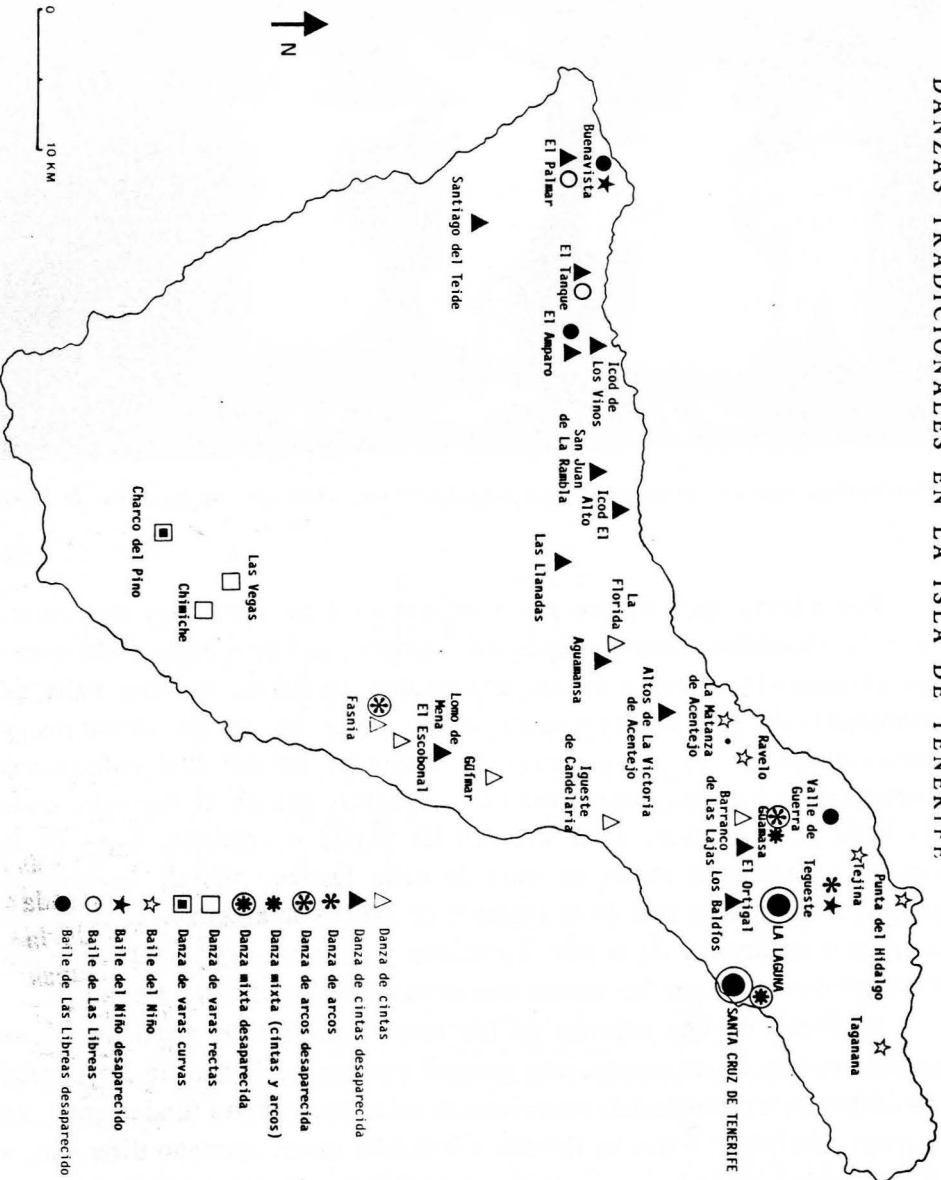
Baile de Las Libreas, El Palmar (Buenavista del Norte, Tenerife), septiembre de 1992

Por último, quisiéramos hacer referencia a un caso muy particular, como es el Tajaraste gomero o Baile del Tambor, que se ejecuta tanto como danza, abriendo la comitiva en las procesiones insulares, o como baile de divertimento. En ambas circunstancias se baila en pareja -hombres y mujeres-, aunque en el primer caso se disponen en dos filas enfrentadas -esquema habitual en las danzas rituales-, mientras que en el segundo, cada pareja baila por separado, a su aire, en las plazas o caminos, fuera de la procesión. Usualmente visten su traje de calle festivo, aunque en algunas ocasiones, sobre todo a raíz de la creación de grupos folklóricos, se utiliza el traje típico o tradicional de la isla. Tambores y chácaras marcan el ritmo del tajaraste gomero para que los cantadores entonen bellos y viejos romances.

El hecho de que algunos de los rasgos que hemos señalado no se correspondan con la caracterización general que hemos hecho de las danzas (no se utiliza un traje especial, interviene el canto como parte fundamental, se baila como diversión...) nos ha llevado a incluirlo en un apartado diferente, a mitad de camino entre lo que consideramos danza y lo que entendemos por baile, representando, por tanto, ambas vertientes.

convierte en un acto purificador que aniquila las figuras del mal (véase sobre el particular: PEREZ BARRIOS, U.: 1994, p. 47).

DANZAS TRADICIONALES EN LA ISLA DE TENERIFE



A MODO DE REFLEXION

En diversos lugares de la isla de Tenerife -la que más hemos podido estudiar, y quizá la que presenta mayor número de danzas y variantes (véase el mapa adjunto³¹)-, los viejos nos han hablado de "la danza", aludiendo a la que ellos mismos bailaban o veían bailar en su juventud a otros muchachos. Los Baldíos y El Ortigal en La Laguna, El Amparo en Icod de Los Vinos, El Palmar en Buenavista del Norte, La Victoria de Acentejo, San Juan de La Rambla, El Tanque, Santiago del Teide, La Zarza en Fasnia, Lomo de Mena en Güfmar... son algunos de los lugares donde tenemos constancia de la presencia de antiguas danzas, hoy ya desaparecidas. Por su parte, las que permanecen vivas en cualquier rincón de nuestro Archipiélago, representan una de las escasas manifestaciones folklóricas que mantienen enteramente su vigencia y funcionalidad, constituyendo un elemento consustancial a algunas fiestas populares. No se concibe una Nochebuena en Taganana o una Bajada de la Virgen en la isla de El Hierro -por poner algunos ejemplos-, sin el acompañamiento de los fieles y animados bailarines.

Aquí tan sólo hemos pretendido esbozar un amplio campo de investigación que apenas se ha iniciado. Cada una de las danzas que hemos citado y, con seguridad, otras que desconocemos, merecen un detenido estudio, que abarque no sólo los aspectos que hemos abordado en estos breves apuntes -a modo de orientación-, sino otros muchos que, posiblemente, surgirán en cada caso concreto. Quizá de esta forma podamos también contribuir a la recuperación de algunas de ellas.

Sin duda, cada danza representa un firme sentimiento de identificación cultural para el pueblo que mantiene viva su tradición.

³¹ Para la elaboración de este mapa hemos utilizado diferentes fuentes: bibliográficas y, sobre todo, información oral de numerosas personas. A todas ellas nuestra gratitud por su colaboración.

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA GONZALEZ, M. (1991): "La danza de las cintas en Güfmar". *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio.
- ASOCIACION CULTURAL PATRIMONIO DE GÜIMAR (1993): *Naturaleza, historia y tradición en El Socorro de Güfmar*. Ed. Benchomo, Las Palmas de Gran Canaria - Santa Cruz de Tenerife.
- COELLO, D. (1990): "La danza de Igeste de Candelaria". *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre.
- DIAZ PALMERO, M.C. (1989): "El tradicional Baile del Niño en Ravelo (El Sauzal)". *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero.
- DIAZ PALMERO, M.C. (1993): *La danza de Guamasa*. Ed. Benchomo, Col. Tasufra. La Laguna - Las Palmas de Gran Canaria.
- GARCIA GARCIA, C. (1993): "Manifestación popular del folklore canario: La Romería de San Benito". *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio.
- GRUPO FOLKLORICO DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE LA LAGUNA (1991): *Toques antiguos y festivos de Canarias*. I. Disco, cassette y libro adicional. Centro de la Cultura Popular Canaria - SOCAEM - Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.
- GRUPO FOLKLORICO DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE LA LAGUNA (1993): *Toques antiguos y festivos de Canarias*. II. Disco compacto, cassette y libro adicional. Centro de la Cultura Popular Canaria - SOCAEM - Cabildo de Tenerife -Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.

- ECHENTIVE (1986): *Música tradicional de la isla de La Palma*. (Cassette y folleto adicional). Tecnosaga. Madrid.
- LORENZO PERERA, M.J. (1981): *El Folklore de El Hierro*. Ed. Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- LORENZO PERERA, M.J. (1989): *Las Fiestas de El Amparo*. Colectivo Cultural Valle de Taoro, La Laguna.
- MURRAY, E. (1988): *Recuerdos de Gran Canaria y Tenerife*. Introducción, notas y traducción de José Luis García Pérez. Ed. Pedro Duque Canarias, S.A. Santa Cruz de Tenerife.
- PEREZ BARRIOS, U. (1994): "Presentación de Toques Antiguos y Festivos de Canarias". *El Día*, 6 de marzo. Santa Cruz de Tenerife.
- PRIMO DE LA GUERRA, J. (1976): *Diario I. 1800-1807*. Biblioteca de Autores Canarios. Aula de Cultura de Tenerife. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- "La Danza de San Agustín", I, II y II. *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 19-VIII-90; 26-VIII-90 y 2-IX-90. Trabajo realizado por los alumnos de 8º de E.G.B. del Colegio Público Manuel de Falla de La Orotava (Tenerife).